GOBIERNO REGIONAL ICA
HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Nº 283 - 2020-HRI/DE

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

ICA, 25 de Febrero del 2, 020

VISTO el Expediente N°1325-2020, que contiene el Oficio N°07-2020-GORE-DIRESA-HRI/OESA, por el cual el Jefe de la Oficina de Epidemiologia y Salud Ambiental presenta para su aprobación la Actualización del "Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud" del Hospital Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, con R.D. N° 095-2019-HRI/DE de fecha 01 de febrero del 2019 se conforma el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Regional de Ica;

Que, mediante el documento visto, el Director Ejecutivo dispone la reestructuración del Comité de Infecciones Intrahospitalarias del Hospital Regional de Ica;

Que, de acuerdo a lo establecido por la Ley orgánica del Sector Salud, Decreto Legislativo N° 351 es objeto fundamental promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el más alto nivel de salud posible de la población nacional;

Que, con la finalidad de Coadyuvar, y garantizar el óptimo desarrollo de los Departamentos y Unidades, es indispensable que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, asigne funciones deberes y responsabilidades al personal y poder cumplir a cabalidad las funciones que le asigne esta Dirección Ejecutiva, debiendo de tenerse en cuenta que estos reúnan los requisitos exigidos por Ley; por lo que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica dispone el normal desarrollo y la continuidad de las actividades programadas;

De conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud, Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

***ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** a partir de la fecha la Asignación de Funciones a algunos de los miembros del "COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE LA SALUD", designados con la R.D. N° 095-2019-HRI/DE, del Hospital Regional de Ica:----------*

...///

\\\....

Dr. Marcos Ruperto CABRERA PIMENTEL	*Presidente*
Dr. Narciso Eusebio ALIAGA GUILLEN	*Miembro*
Dr. Rómulo Daniel CAHUA VALDIVIESO	*Miembro*
Lic. Enf. María Elena ZUAZO AQUIJE	*Miembro*
C.D. Mónica Araceli MENDOZA MARTINEZ	*Miembro*
Dra. Nancy María BRIZUELA POW SANG	*Miembro*
Lic. Enf. Norma Aurora ALVARADO NUÑEZ	*Miembro*
Q:F. Julia Marilú ANTEZANA COELLO	*Miembro*
Eco. Cesár Augusto RODRIGUEZ CHONTA	*Miembro*
Dr. Juan Carlos DIAZ MONGE	*Miembro*
Dr. Héctor Clemente AROTUMA CLAUDIO	*Miembro*
Dr. Jesús Roberto CASTILLO HUASASQUICHE	*Miembro*
Dr. Nicolás Hermes DE LA CRUZ CHACALIAZA	*Miembro*
Dra Liliana CHOQUE GUTIERREZ.	*Miembro*
Ing. Katherine Julia PEREZ QUISPE	***Miembro***
Lic. Enf. Carmen Emilia BENDEZÚ SARCINES	***Miembro***

HOSPITAL REGIONAL DE ICA V°B° JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EDWIN R. MUÑOZ RAMOS

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES *a partir de la fecha de la presente resolución al Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud del Hospital Regional de Ica, a los servidores que a continuación se detalla:* ----------

Dr. Renán RIOS VILLAGOMEZ	*Presidente*
Dr. William Eduardo SANCHEZ ANICAMA	*Miembro*
Dr. Rómulo Daniel CAHUA VALDIVIESO	*Miembro*
Lic. Enf. María Elena ZUAZO AQUIJE	*Miembro*
C.D. Mónica Araceli MENDOZA MARTINEZ	*Miembro*
Dra. Nancy María BRIZUELA POW SANG	*Miembro*
Lic. Enf. María ARROYO MENDOZA	*Miembro*
Q:F. Julia Marilú ANTEZANA COELLO	*Miembro*
Ing. Sally HUAMAN CASTRO	*Miembro*
Dr .José Octavio ÁVALOS CHACALTANA	*Miembro*
Dr. Edgar LEZMA ANDIA	*Miembro*
Dr. Frank William GOMEZ REQUEJO	*Miembro*
Dr. Mario ASTOCAZA SULCA	*Miembro*
Dra Liliana CHOQUE GUTIERREZ.	*Miembro*
Ing. Katherine Julia PEREZ QUISPE	***Miembro***
Lic. Enf. Carmen Emilia BENDEZÚ SARCINES	***Miembro***

HOSPITAL REGIONAL DE ICA V°B° JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

HOSPITAL REGIONAL DE ICA V°B° OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR*, la presente Resolución Directoral a las instancias competentes e interesados para su conocimiento y demás consiguientes, y disponer que la Oficina de Estadísticas e Informática publique la presente Resolución en el Portal del Hospital Regional de Ica.*----------

Hospital Regional de Ica V°B° Epidemiología

Regístrese y Comuníquese

HOSPITAL REGIONAL DE ICA

Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575

RRV/DE-HRI
ERMR/D-ADM
EBEH/J-O.RRHH